Destacan intensa labor de parlamento de Cuba

Imagen: Archivo.

La Habana, 7 dic (RHC) El parlamento de Cuba desarrolló una intensa labor en la novena legislatura a punto de finalizar, al calor de la reforma legislativa emanada de la Constitución aprobada en abril de 2019, aseguró este miércoles un alto funcionario.

Homero Acosta, secretario de la Asamblea Nacional del Poder Popular, informó que en esta etapa fueron aprobadas 30 leyes y 65 decretos leyes, lo cual refleja no solo desde el punto de vista númerico sino por el contenido de los textos legislativos, la magnitud del trabajo de los diputados del parlamento unicameral de la isla.

Aseguró Acosta que en estos cuatro años la Asamblea Nacional del Poder Popular realizó lo que en otros parlamentos del mundo demora muchos años para poder hacer todas las legislaciones de los órganos del Estado.

Con la Ley de la Fiscalía general, que será sometida a aprobación en la sesión ordinaria de la Asamblea Nacional la próxima semana, cierra el ciclo en el cual todos los órganos estatales tienen sus normativas y disposiciones que complementan lo establecido en la Constitución, explicó.

Detalló que ello incluye desde la Ley de la Asamblea Nacional y el Consejo de Estado, la del Presidente de la República, la del Consejo de ministros con la figura del Primer Ministro, de los gobiernos provinciales, de las asambleas municipales, de las administraciones locales, hasta la ley Electoral, de los tribunales de Justicia y de la Contraloría, entre otras.

También, abundó, la reforma procesal que esta legislatura ha desarrollado y, como aspecto importante advirtió que “no es solo un acto de creación normativa desde el parlamento, porque a ello contribuyen muchos funcionarios, organismos, expertos y universidades, lo cual le da fortaleza a la manera en que se crean las leyes y disposiciones jurídicas en Cuba».

Añadió que esto incluye también la participación de la población en el análisis y aprobación de importantes textos legales, como expresión del desarrollo de la democracia participativa en la isla.

Al intervenir este miércoles en el espacio televisivo Mesa Redonda, Acosta brindó detalles sobre el programa de la sesión de la Asamblea Nacional en su décimo período de sesiones de la novena legislatura, que trabajará en plenaria del 12 al 14 próximos.

Explicó que los diputados tendrán una apretada agenda con importantes temas económicos y sociales que incluyen la presentación y aprobación de varias leyes, entre estas las de la Contraloría, de la Fiscalía General, de Comunicación Social, de Fomento y desarrollo de la Ganadería y de Expropiación por razones de interés público e interés social.

Recibirán informes de los organismos correspondientes sobre la situación del sistema electroenergético nacional, la implementación de la ley 148 sobre Soberanía Alimentaria, comercio minorista local, marcha del cronograma legislativo acorde con los cambios establecidos en la actual Constitución y el enfrentamiento a la corrupción e ilegalidades.

Asimismo, rendirán cuentas el Consejo de Estado, la Contraloría General de la República y el Ministerio de Comunicaciones.

Como es costumbre en las sesiones correspondientes al cierre del año, el parlamento también conocerá de los balances sobre el desenvolvimiento de la economía nacional, las previsiones para el 2023 y el presupuesto para la etapa venidera. (**Fuente**: Prensa Latina).

---

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/307323-destacan-intensa-labor-de-parlamento-de-cuba

Radio Habana Cuba